



2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén".

DECLARACIÓN N°08

El Concejo Municipal de Caviahue-Copahue Declara

Artículo 1º — Interés Cultural – TALLER “HACE TU CORTO CON CELULAR”.

Declarase de interés cultural de la Municipal de Caviahue - Copahue el Taller “hace tu corto con celular” a realizarse desde el 13 al 17 de octubre de 2025 en la localidad de Caviahue, organizada por el Prof. Ricardo de la Vega Taillant y el Lic. Marcelo Eugenio Italiano de la mano de la productora TAILU Producciones, por su gran oportunidad para la comunidad de poder disfrutar del desarrollo de un corto y vivenciar los procesos creativos que conlleva.

Artículo 2º - Proyección Estratégica. Destáquese el valor estratégico del Taller “hace tu corto con celular” como espacio para fomentar la creatividad, el aprendizaje de narración cinematográfica y enseñar habilidades audiovisuales para desarrollar el pensamiento creativo.

Artículo 3º — Difusión. Remítase copia de la presente declaración a la Dirección de Prensa y Difusión del Municipio de Caviahue-Copahue, a efectos de promover su amplia difusión.

Artículo 4º — Comunicaciones. Comuníquese la presente declaración a los organizadores del taller Prof. Ricardo de la Vega Taillant y Lic. Marcelo Eugenio Italiano lo dispuesto en la presente norma y a todas aquellas instituciones y organismos interesados en el desarrollo educativo y comunitario.

Artículo 5º — Forma. Regístrese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAVIAHUE – COPAHUE BAJO ACTA N° 386 A LOS 29 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.

FIRMAS: OSCAR CESAR MANSEGOSA, presidente de la Comisión Municipal; YANELA AINARA LAGOS; MARÍA BRENDA DEL CARMEN MELO; TERESITA CAROU, concejales y MARIA CRISTINA MORALES, secretaria tesorera. -----

